

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION IMBABUREÑA TRANSUNIBUR S.A.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales, se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a todos los accionistas de la Compañía TRANSUNIBUR S.A. a la Junta General Ordinaria a realizarse el día sábado, 01 de Febrero de 2020 a las 17h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. 13 de Abril No. 23-71 y Ambato, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la Junta.
- 2.- Informe del Señor Gerente.
- 3.- Informe del comisario a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2019.
- 5.- Aprobación del Presupuesto para el año 2020
- 6.- Clausura

DESARROLLO

1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta.-

Siendo las 17h05 el Señor Presidente da la bienvenida y solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria, el señor Gerente a su vez da lectura a la convocatoria y pone en consideración el Orden del día. De esta manera al no haber modificaciones procede a tomar lista encontrándose el noventa y uno por ciento del capital social presentes y el nueve por ciento ausente, comunica al señor Presidente que se digne instalar la sesión por cuanto existe el quorum reglamentario. Por su parte el Señor Presidente agradece por la puntualidad e instala la presente junta.

2.- Informe del Señor Gerente.-

El señor gerente procede a dar lectura a su informe, dando a conocer el informe de gestión y el informe financiero, hace mucho hincapié en que la Compañía se encuentra al día en todos sus pagos, ha cumplido estrictamente con los organismos de control evitando a lo máximo generar multas innecesarias, que por falta de control se han venido dando en años anteriores. El informe del Señor Gerente es puesto a consideración y por unanimidad se aprueba sin modificación alguna.

3.- Informe del comisario a los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.-

El Señor Presidente cede la palabra al Señor Comisario quien presenta su saludo y pide a la junta que con la finalidad de que se pronuncien con

términos técnicos y comprensibles va a ser la Señora Contadora quien haga conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La Señora Contadora da una explicación amplia de cada una de las cuentas detalladas en los estados de resultados y estado financiero del año 2019, de igual manera emite su criterio profesional en cuanto al manejo de cada una de las cuentas y felicita al Señor Gerente por su excelente trabajo que en bien de la Compañía lo esta desarrollando.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2019

El señor Presidente toma la palabra y anticipa a la junta que cualquier información que no sea comprensible o no satisfaga las expectativas de los accionistas se pregunte, por tanto la Señora Contadora da cifras económicas las mismas que son sustentadas con recibos y facturas.

No hay preguntas ni inquietudes por parte de los miembros de la junta por lo que se considera que está clara la explicación. Toma la palabra el Señor Presidenta y solicita a los accionistas la aprobación o desaprobación de los informes sin objeciones los mismos son aprobados por unanimidad.

5.- Aprobación del Presupuesto para el Año 2020

El Señor Gerente da a conocer el presupuesto para el año 2020, señalando la importancia que esto significa para un correcto control de los ingresos y gastos y poder realizar una reducción de gastos y costos innecesarios.

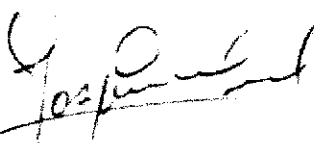
En cuanto a los aportes el Señor Gerente propone que se deben mantener los mismos aportes mensuales. El Señor Gerente manifiesta su preocupación, más sin embargo tratará de mantener el gasto fijo como está detallado en el Presupuesto, invita a los Señores Accionistas ponerse al día en los pagos de los aportes que adeudan.

El Señor Presidente pone a consideración el Presupuesto para el año 2020, el mismo que es aprobado para la Junta General de Accionistas.

6.- Clausura.-

Una vez emitidos los informes del señor comisario a los Estados Financieros y de la Señora contadora el Balance General de la Compañía del ejercicio económico del año 2018 y sin tener más puntos que tratar el Señor Presidente procede a clausurar la presente junta siendo exactamente las 19h10.

Atentamente,


SR. SALOMÓN CRISTOBAL PASPUEL TIRIRA
GERENTE DE TRANSUNIBUR S.A.
C.I. 040060033-4


SR. MARCO PATRICIO JAITIA PONLUIZA
PRESIDENTE DE TRANSUNIBUR S.A.
C.I. 180353746-1